Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

166/2024

EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ DIA ARGENTINA SA-EXPTE 84880888/21 57662818/21 57500429/21 46375523/20 5767004/21 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- PAS

En atención a lo manifestado en el escrito a despacho y el estado de las presentes actuaciones, pasen los **AUTOS A REGULAR.**

Sin perjuicio de que no resulta requisito exigible para el cumplimiento de las transferencias judiciales, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría N° 1, debiendo informar el cumplimiento de lo requerido mediante la misma vía.

Ofíciese mediante la modalidad DEOX (a la casilla 60000020152 - BANCO NACIÓN – CABA - APERTURA DE CUENTAS) en los términos del art. 400 del CPCCN, con copia de la presente providencia.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE ALONSO REGUEIRA
Date: 2026.09.08 08:36:00 ART

#38617235#516623851#20260901134318082